Ficha de Indicador:

Prevalencia de la violencia emocional ejercida por la pareja actual en los últimos 12 meses, entre las mujeres casadas o unidas de 15 años y más.

Nombre del indicador	Prevalencia de la violencia emocional ejercida por la pareja actual en los últimos 12 meses, entre las mujeres casadas o unidas de 15 años y más.
Definición	Corresponde a las mujeres casadas o unidas de 15 años y más que han experimentado al menos un incidente de violencia emocional por parte de la pareja actual en los últimos 12 meses, dividido entre el total de mujeres casadas o unidas de 15 años y más, multiplicado por cien.
	PVPj = (MVPj/TMP)x100
	Donde:
Algoritmo	PVPj = Prevalencia de la violencia emocional ejercida por la pareja actual en los últimos 12 meses, entre las mujeres casadas o unidas de 15 años y más MVPj = Mujeres casadas o unidas de 15 años y más que han experimentado al menos un incidente de violencia emocional por parte de su actual pareja en los últimos 12 meses. TMP = Total de mujeres casadas o unidas de 15 años y más.
Unidad de medida	Porcentaje
Fuente	INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2006, 2011, 2016 y 2021.
Cobertura geográfica	Nacional y estatal
Periodicidad	Quinquenal
Año en que se espera actualizar el indicador	2027
Institución responsable de actualizar el indicador	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Importancia y utilidad del indicador	Derivado de los compromisos adquiridos en la normatividad internacional, tales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará) y la Plataforma de Acción de Beijing, es que se vuelve importante fortalecer la cuestión estadística que permita obtener información y propicie un campo fértil para la investigación de las causas y consecuencias de la violencia en los distintos ámbitos y tipos de violencia. De igual manera, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible el 5to refiere la importancia de contar con Igualdad de Género; así pues

	de forma más específica en la meta 5.2 se establece el eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado; es por esta razón que se vuelve necesario visibilizar esta problemática en el entorno estatal.
Fecha en que se actualizó el indicador	Abril de 2023
Referencia internacional	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/
Información	https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/consultas/inicio.jsf